



Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>

Respuesta Mesa de Ayuda Francesca Anguita

1 mensaje

Carmen Gloria Neira <carmen.neira@uchile.cl>
Para: francesca.anguita@ug.uchile.cl
Cco: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

12 de marzo de 2021, 16:42

Estimada Francesca:

Respecto de tu consulta de orientación:

Escribo para solicitar una postergación de estudios para el año 2021 por motivos vocacionales. Soy estudiante de sociología de primer año, estudio con gratuidad y acabo de matricularme para el año 2021, sin embargo, quiero postergar mis estudios para cambiarme de universidad.

Resulta que cuando rendí la PSU en el proceso admisión 2020, la PSU de historia se canceló a nivel nacional, por lo que el puntaje que se me asignó en su lugar fue el de mi ranking. La universidad a la que me quiero cambiar me pide como requisito para la admisión 2021 tener la PSU de historia rendida, y lamentablemente cuando decidí cambiarme de universidad de forma definitiva, el proceso de inscripción para rendirla ya había finalizado.

Gracias a esto, para lograr cambiarme de universidad a la misma carrera (de forma directa y sin dar la PSU/PTU de nuevo este año) necesito postergar mis estudios por un año para que se me suspenda la gratuidad y que esta me sea reactivada cuando ya me encuentre en mi nueva casa de estudios. Por otro lado, esto me permitiría también cumplir con dos de los requisitos que se me exige para el cambio en la universidad que me recibiría, el cual consiste en tener la "matrícula vigente" y "dos semestres cursados en la universidad de origen".

Ruego acojan mi solicitud cuanto antes ya que he enviado más de un correo a secretaría de estudios y no me responden, aun luego de haberme comunicado que la postergación se haría efectiva luego de que estuvieran en línea mis actas de notas. Por otro lado, es urgente para mi recibir una respuesta cuanto antes para que se me suspenda la gratuidad.
De antemano muchas gracias.

Estimada, te puedo informar que la solicitud de postergación de estudios se realiza a través del correo de Secretaría de Estudios tramites.secretaria@facso.cl

Si tienes alguna beca de arancel o gratuidad, debes completar el formulario de suspensión de beneficios y leer los requisitos y procedimientos en la página de Mineduc.

Cuando tengas tu resolución de postergación de estudios aprobada, debes enviarnos el formulario firmado a coteiza@u.uchile.cl para gestionar la suspensión del beneficio ante Mineduc antes del día 30 de Abril.

Favor leer información de Mineduc:

<https://portal.beneficiosestudiantiles.cl/suspension-de-beneficio>

Saludos

Carmen G. Neira
Asistente Social
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

 **formulariosuspensiones2021.pdf**
183K

